

Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 1 de marzo de 2024.

Ciudad de México, 1 de marzo de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 12 de febrero de 2024.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos, de los periodos de obtención del **apoyo de la ciudadanía** de las personas aspirantes a candidaturas independientes y de **precampaña**, presentados por los partidos políticos a diversos cargos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2023-2024 en los estados de **Aguascalientes, Baja California, Colima, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala:**
 - 2.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del **apoyo ciudadano** de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de **Aguascalientes**.
 - 2.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de **precampaña** de los partidos políticos a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de **Baja California**.
 - 2.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los informes de ingresos y gastos

para el desarrollo de las actividades, para la obtención del **apoyo ciudadano** a las personas aspirantes a cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de **Baja California**.

- 2.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del **apoyo ciudadano** de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de **Colima**.
- 2.5 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención de **apoyo de la ciudadanía** de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de **Michoacán**.
- 2.6 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención de **apoyo ciudadano** de las personas aspirantes a los cargos de Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el estado de **Morelos**.
- 2.7 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de **precampaña** de los partidos políticos a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de **Nuevo León**.
- 2.8 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del **apoyo de la ciudadanía** de las personas aspirantes al cargo de Presidencias

Municipales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de **Puebla**.

2.9 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de **precampaña** de los partidos políticos a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de **Tamaulipas**.

2.10 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del **apoyo ciudadano** de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el estado de **Tamaulipas**.

2.11 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de **precampaña** de los partidos políticos a los cargos de Diputaciones Locales, Presidencias Municipales y Presidencias de Comunidad, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de **Tlaxcala**.

2.12 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del **apoyo ciudadano** de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones Locales, Presidencias Municipales y Presidencias de Comunidad, correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el estado de **Tlaxcala**.

3. Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas noches a todas las personas que amablemente nos acompañan.

Siendo las 20 horas con 55 minutos del viernes 1º de marzo del 2024, me permito dar la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Esta sesión se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma INE-Webex, y para ello me permito recibir en este espacio virtual a mis colegas consejeras electorales, así como a los consejeros Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera Velázquez, que nos están acompañando en esta sala de juntas virtual.

Asimismo, doy la cordial bienvenida al Maestro David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que, por favor, gentilmente, verifique la asistencia a fin de confirmar el quórum para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con mucho gusto.

Consejero Presidente, consejera y consejeros electorales, al ser esta una sesión virtual procederé a pasar lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas noches. Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel, se encuentra ausente; lo anunció.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, consejero Presidente, que se cuenta con una asistencia de cuatro de las consejerías integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum reglamentario para sesionar.

Me permito informar que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

Es cuanto, Presidente.

Su audio.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Perdón. Sí, gracias señor Secretario.

Ya nos ha dado cuenta de que existe el quórum para sesionar, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión.

Y dado que estamos en una sesión virtual, me permito solicitarle, señor Secretario Técnico, que nos dé lectura a las recomendaciones particulares para poder llevar a cabo nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión, mantener cámaras activas y los micrófonos únicamente cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que sea usted tan amable de continuar a nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias. Se encuentra a nuestra consideración de quienes integramos esta Comisión, el proyecto de orden del día circulado con anterioridad, así como también la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Si hay alguna intervención, les pido que amablemente nos lo hagan saber por el chat.

Bien. Al no existir alguna solicitud en el uso de la voz, señor Secretario, le solicito que sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las consejerías presentes.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable, por favor, de darnos cuenta con el primer punto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 12 de febrero de 2024.

Aprovecho para señalar que se hará un ajuste de forma en la página 20, solicitado por la oficina del consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Colegas, consejeras y consejeros, se encuentra a nuestra consideración la minuta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 12 de febrero del presente año.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no existir intervenciones, señor Secretario, le solicito sea tan amable de aprobar la votación para la aprobación de la minuta.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que la minuta ha sido aprobada por unanimidad de las consejerías presentes.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable de darnos cuenta con el punto enlistado como el número dos en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos, de los periodos de obtención

del apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes y de precampaña, presentados por los partidos políticos a diversos cargos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2023-2024 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala, enumerados en el orden del día como los apartados que van del 2.1 al 2.12.

Por lo que corresponde al proceso de precampaña, se registraron 181 precandidaturas a diputaciones locales, 214 a presidencias municipales y 34 presidencias de comunidad.

Por lo que concierne a apoyo de la ciudadanía, se presentaron un aspirante a gubernatura, 13 a diputaciones locales, 51 a presidencias municipales y cuatro a presidencias de comunidad.

Se presentaron, en este caso a través del SIF, 56 informes, reportando ingresos por 838 mil pesos, y gastos por 721 mil pesos.

Es de mencionar que 13 aspirantes fueron omisos en la presentación de su informe de ingresos y gastos.

Se identificó un rebase de tope de gastos en las personas aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario de 2023-2024 en el estado de Puebla, por un importe de 4 mil 134 pesos con 62 centavos.

En este caso, la Comisión de Fiscalización ha dispuesto otorgar garantía de audiencia al aspirante a Candidato Independiente que excedió el tope de gastos. Esta notificación deberá llevarse a cabo el día de mañana mediante un oficio enviado a través del módulo de notificaciones electrónicas del SIF, concediendo un plazo de dos días naturales para que presente las aclaraciones pertinentes.

Los argumentos presentados por el aspirante deberán ser analizados y sujetos de engrose en el dictamen que será discutido por el Consejo General el 8 de marzo de 2024.

Asimismo, en el caso de la aspirante Lizbeth Hernández Lecona, del estado de Morelos, se le sancionará con amonestación.

Al efecto, hay que decir que la Unidad deberá proceder a un estudio integral de situaciones de esta naturaleza que permitan arribar a medidas y procedimientos más eficaces para obtener información certera y aplicar, en su caso, las sanciones que correspondan.

Por lo que concierne al caso del aspirante Martín Ordóñez Pérez, del municipio de Chiautempan, en Tlaxcala, deberá sancionarse el ingreso no reportado por 8 mil

670 pesos. Asimismo, se aplicarán los cambios de forma solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas, se encuentran a nuestra consideración los proyectos de los cuales ya se ha dado cuenta. Por lo cual, me permito consultarles si alguien desea reservar algún apartado del punto que estamos trabajando.

Bien, de no existir ninguna solicitud, señor Secretario Técnico, si es tan amable...

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Yo, Presidente, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: No hay problema, consejera Carla Humphrey. Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Solo para reiterar muy brevemente lo que dije en la reunión previa, respecto a votaciones en particular relacionadas con la matriz de precios, y a no haber hecho la diligencia con la Unidad de Inteligencia Financiera respecto de la determinación de la capacidad económica.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, estimada consejera.

Maestro David, ¿podría usted, por favor, ser tan amable de tomar nota de la intervención de la consejera Carla Humphrey?

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto, Presidente.

Sólo consultaría, ¿no habría una tercera, Consejera Carla?, ¿respecto de la determinación de capacidad económica en ingresos mensuales para aspirantes y anuales, para el caso de partidos?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Correcto. Sí, mensuales para el caso de aspirantes y anuales para el caso de precandidaturas.

Gracias.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perfecto.

Si están de acuerdo, los tomaría para votación en lo particular.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias. Si no hubiera alguna otra intervención, les solicito que, por favor, proceda a tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros electorales, consulto a ustedes si son de aprobarse los proyectos marcados en el orden del día del apartado 2.1 al 2.12, en lo general, para después proceder a las votaciones en lo particular solicitados por la consejera Carla Humphrey.

En lo general, consulto su voto consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, los proyectos han sido aprobados por unanimidad de las consejerías presentes.

Procedo ahora a consultar su voto respecto de las votaciones en lo particular propuestas por la consejera Carla Humphrey.

Primeramente, respecto de la capacidad económica que debió señalarse en ingreso mensual para el caso de aspirantes y anual para el caso de precandidatos de partido.

Consulto su voto consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Con el proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor de la votación que señaló la Secretaria Técnica.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

Perdón. Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que en la votación en lo particular arroja tres votos a favor del proyecto y uno en contra.

Procedo ahora, respecto de la matriz de precios, primero en los términos del proyecto.

Consulto su voto, consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo por cuatro votos a favor y uno en contra de la consejera Humphrey, se aprueba la matriz de precios como viene en el proyecto.

A continuación, consulto su voto respecto...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretario, ¿podría repetir por favor, el resultado de la votación?

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Tres votos a favor y uno en contra de la consejera Carla Humphrey.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perdón.

Procedo ahora a solicitar su voto, respecto del no haber hecho gestiones ante la Unidad de Inteligencia Financiera, para recabar información.

Primero, en los términos del proyecto.

Consulto su voto, consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, Consejero Presidente, que el proyecto ha sido aprobado en sus términos, por tres votos a favor y uno en contra, de la consejera Carla Humphrey.

Con esto, Consejero Presidente, concluimos la votación del punto de referencia.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Solicito que por favor, nos dé cuenta con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Sea usted, por favor, tan amable de darnos cuenta de los acuerdos tomados en la presente sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Respecto del punto uno, la minuta, se hará un ajuste de forma en la página 20, solicitado por la oficina del consejero Jaime Rivera.

Respecto del punto dos, proyectos de dictamen y resolución de los informes de apoyo de la ciudadanía y precampaña, en los estados de referencia, se procederá a otorgar garantía de audiencia al aspirante a candidato independiente, que excedió el tope de gastos de precampaña.

Se aplicarán los cambios de forma solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

En el caso de la aspirante Lizbeth Hernández Lecona, se le sancionará con amonestación pública, y la Unidad Técnica de Fiscalización procederá a un estudio integral para arribar a procedimientos más eficaces.

En el caso del aspirante Martín Ordóñez Pérez, de Tlaxcala, se sancionará por ingreso no reportado.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

En virtud que en el orden del día se han agotado los puntos que fueron listados para el mismo, damos por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente del año 2024 de la Comisión de Fiscalización, misma que fue desarrollada de manera virtual mediante la Plataforma INE-Webex, siendo las 21 horas con 13 minutos del día 1º de marzo del año 2024.

Agradezco a todas y a todos su asistencia, sus comentarios y valiosas aportaciones, deseándoles buenas noches.

Excelente fin de semana.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 9 de abril de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaña Ventura.

**MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**